

RESOLUCION

Nº 143/87.-

EXPEDIENTE Nº 3033/87 -S.S.A.-

-SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA-

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 24 de febrero de 1987.-

Vistas las presentes actuaciones por las cuales se solicita autorización para convocar una licitación con el objeto de contratar la provisión de repuestos para un automóvil marca Ford Falcon, con destino a la Subdirección / General de Servicios y Producción; y teniendo en cuenta lo / establecido en el Artículo 56, Inciso 1º de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios y lo dispuesto por el Tribunal en la Acordada Nº 44/83,

SE RESUELVE:

1º) Autorizar al Departamento de Compras a convocar la licitación pertinente, a los fines señalados precedentemente y conforme al pliego y cláusulas particulares obrantes a fs. 38/39.-

2º) El monto aproximado que asciende a la suma de AUSTRALES UN MIL SETECIENTOS (A 1.700.-), destinado a atender el gasto emergente de la licitación que se autoriza, deberá afectarse de la siguiente manera:

A 1.660.- A la Cuenta: "Otros bienes de consumo" (1-05-002-1-12-1210-225); y

A 40.- A la Cuenta: "Cueros, plásticos, caucho y sus manufacturas" (1-05-002-1-12-1210-208) del Presupuesto

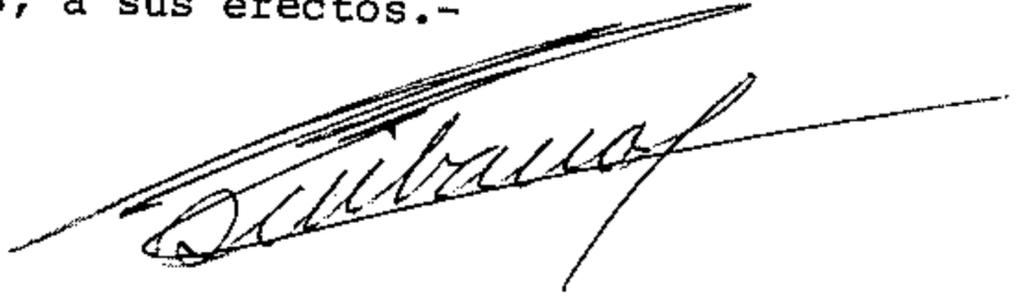
General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1987 / (Artículo 13 de la Ley de Contabilidad).-

///////

///////

3°) Regístrese y devuélvase al Departamento de Compras, a sus efectos.-

ame.

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'JOSÉ MARÍA...', written over a horizontal line.

JOSÉ MARÍA ESTEBAN  
SECRETARÍA DE ECONOMÍA - SUBSECRETARÍA  
DIRECCIÓN GENERAL DE ECONOMÍA DE LA LÍNEA